



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
JUZGADO PROMISCO MU**NICIPAL DE MORALES BOLÍVAR**
Correo Electrónico: j01prmmoralescgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MU

NICIPAL DE MORALES BOLIVAR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 100 Y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, SE FIJA HOY VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2021, EN EL SIGUIENTE PROCESO:

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	2021-00062-00	PERTENENCIA	CARLOS EDUARDO GARCIA FONTALVO	SOCIEDAD PINEDDO GARCIA HERMANOS	CORRE TRASLADO DE LAS EXCPECIONES PREVIAS PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

SE FIJA HOY 11 DE MARZO DE 2022, SIENDO LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY 11 DE MARZO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 PM

TERMINO DE TRASLADO TRES (3) DÍAS, 14, 15, 16 DE MARZO DE 2022


MARTÍN DE LA ROSA SANCHEZ
SECRETARIO